a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad.

ORDENES Y RESOLUCIONES

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPTE N°	N° DE ORDEN O RESOLUCIÓN.	FECHA
SR. MIMON MOHAND MOHAMED (PADRE NORDIN MOHAND AOMAR)	42/2002	6326	15/12/09
SR. MIMON MOHAND MOHAMED (PADRE NORDIN MOHAND AOMAR)	42/2002	6337	15/12/2009
SR. MIMON MOHAND MOHAMED (PADRE NORDIN MOHAND AOMAR)	42/2002	6338	16/12/2009
SR. MIMON MOHAND MOHAMED (PADRE NORDIN MOHAND AOMAR)	42/2002	6190	10/12/2009
SR. MIMON MOHAND MOHAMED (PADRE NORDIN MOHAND AOMAR)	42/2002	6200	09/12/2009
SR. MIMON MOHAND MOHAMED (PADRE NORDIN MOHAND AOMAR)	42/2002	6206	11/12/2009
SR. MIMON MOHAND MOHAMED (PADRE NORDIN MOHAND AOMAR)	42/2002	6207	11/12/2009
SR. MIMON MOHAND MOHAMED (PADRE NORDIN MOHAND AOMAR)	42/2002	6209	11/12/2009
SR. MIMON MOHAND MOHAMED (PADRES DE NORDIN MOHAND AOMAR)	42/2002	3800	20/07/2010
D. MOISÉS MONTERO CALVO Y FADELA (PADRES DE PATRICIA MONTERO LAARBI)	113/2008	3339	17/06/2010

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al texto íntegro de las Ordenes y Resoluciones correspondientes en la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, C/. Carlos Ramírez de Arellano, 10, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, a 8 de febrero de 2010.

El Secretario Técnico Acctal. José Antonio Castillo Martín.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD SECRETARÍA TÉCNICA

ANUNCIO

376.- No habiéndose podido notificar a los interesados las Notificaciones que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad.

NOTIFICACIONES

Nombre y Apellidos, Jamal Echarouani, Fecha, 19/10/2009, Solicitud, Certeficado de Tutela y Títulos Formativos.

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al texto íntegro de las Notificaciones correspondientes en la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, C/. Carlos Ramírez de Arellano, 10, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, a 5 de febrero de 2010.

El Secretario Técnico. José Antonio Castillo Martín.